Fecha: **27/11/2025 11:25:19 AM**

2025-0755818-2

Unidad para las Víctimas	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: 760.10.15-35
		Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Página 1 de 3

INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-11-21

PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO
Mensual	SEPTIEMBRE

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA
CPSP-FRV-100-2025-2025	ROBERTO MARIO EBRATT BARROS	72157332	2025-07-29
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-07-30	2025-12-31	**40.4%**	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas, realizando actividades propias inherentes del proceso de administración de bienes.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

FIRMADO:14996293 2

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Realizar seguimiento a los procesos concernientes a la administración, recepción e inspección de los bienes administrados por el FRV, así como la implementación de los diferentes sistemas de administración respecto de dichos bienes	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Apoyar con la información requerida para el proceso de aseguramiento de bienes y acompañar la ejecución con un informe mensual de las novedades presentadas.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Realizar el seguimiento al cumplimiento del cronograma de inspecciones a los bienes administrados por el FRV.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Informar y reportar el estado de los bienes administrados, con especial atención en los actos de invasión, saqueo, reparaciones locativas y deterioro, realizar el reporte oportuno al área pertinente del FRV.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Entregar los insumos necesarios para generar las respuestas a los derechos de petición, tutelas, actualizaciones o informes de bloques que sean requeridos por los entes de control internos o externos, dentro de los plazos establecidos para ellos.	Atendiendo el requerimiento de la Fiscalía General de la Nación elevada por nuestro enlace de Administración de Bienes Zona Norte, se realiza informe contestando base de Excel compartida correspondiente al Bloque Tayrona.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Tramitar las solicitudes a realizar con las entidades territoriales y demás, que permitan la condonación de impuestos, pago de servicios públicos y expensas y en general toda la gestión para el saneamiento económico de los bienes inmuebles administrados por el Fondo Para la Reparación a las Víctimas.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Realizar reportes trimestrales sobre el estado, administración y necesidades de los bienes a cargo del FRV, y que le sean designados por la supervisión.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Entregar toda la documentación física o digital que se realiza en el cumplimiento de las obligaciones a gestión de la información para cargue al repositorio institucional.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Realizar el correspondiente cargue de la información a la herramienta del FRV.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO.1490602932

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
10	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	En cumplimiento de mis obligaciones contractuales durante el presente periodo, se cumplieron las siguientes actividades: 10.1 Asistí a la reunión presencial del equipo de Administración de Bienes Zona Norte en la sede de la Dirección Territorial Atlántico Unidad para las Víctimas, ubicada en la ciudad de Barranquilla (Kra.58 # 64-102 Barrio El Prado) el día miércoles 03/09/2025 en horas de la mañana (a.m.) 10.2 Asistí a la reunión presencial del equipo de Administración de Bienes Zona Norte en la sede de la Dirección Territorial Atlántico Unidad para las Víctimas, ubicada en la ciudad de Barranquilla (Kra.58 # 64-102 Barrio El Prado) el día lunes 08/09/2025 en horas de la tarde (p.m.) 10.3 Reunión de seguimiento de contratistas, el día martes 23/09/2025 10.4 Reunión de Requerimiento de Fiscalía Bloque Tayrona, el día miércoles 24/09/2025	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

FIRMADO:1439669932

Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO
Documento: 1140823554
Cargo: 1020-Asesor
Dependencia: Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-11-27 11:21:35
Firmado por:carlosan.lopez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

Fecha: **27/11/2025 11:25:23 AM**

2025-0755821-2

Unidad para las Víctimas	**FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**Código**	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	**Fecha**	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	**Página:**	1

INFORME NÚMERO : 3 Fecha de presentación o radicación: 2025-11-21

No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CPSP-FRV-100-2025-2025	278925	2025-07-30	2025-12-31
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal
BARRANQUILLA	ROBERTO MARIO EBRATT BARROS	72157332	rebrattb@hotmail.com
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar	
roberto.ebratt@unidadvictimas.gov.co	3004213200	SEPTIEMBRE	

Novedades del periodo a pagar

Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual
$ 25.617.320	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.336.685**
Valor a pagar en el período o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada
$ 5.056.050	No Responsable	NO	NO
Suspensión		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas, realizando actividades propias inherentes del proceso de administración de bienes.		

ACLARACIONES TRIBUTARIAS

El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))	NO
Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.	NO

FIRMADO:14996932

Valor a descontar	**$ 0**

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSP-FRV-100-2025-2025

CERTIFICO QUE:
1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en BARRANQUILLA., a los 2025-11-27 11:21:35

Cordialmente,

Nombre:CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO
Documento:1140823554
Cargo:1020-Asesor
Dependencia:Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-11-27 11:21:35
Firmado por:carlosan.lopez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:1499622932

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista de

acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO:149962932